

PROGRAMA

CONSEJO ASESOR DE SALUD PÚBLICA Subcomité de Métricas de Responsabilidad

21 de abril de 2021
8:00 a 9:30 a. m.

Únase a la reunión de ZoomGov

<https://www.zoomgov.com/j/1604901866?pwd=MzEwUDJvVTIPEZUT1hFZ2lWTHIKdz09>

ID de la reunión: 160 490 1866
Código de acceso: 657811
(669) 254 5252

Objetivos de la reunión

- Analizar el documento preliminar y los compromisos del grupo.
- Escuchar una descripción general sobre las métricas de responsabilidad y el trabajo hasta la fecha.

Miembros del subcomité: Jeanne Savage, Kat Mastrangelo, Muriel DeLaVergne-Brown, Olivia Gonzalez, Sarah Poe, Sarah Present

8:00 a 8:15 a. m.	Bienvenida y presentaciones	Sara Beaudrault, Autoridad de Salud de Oregón
8:15 a 8:45 a. m.	Documento y compromisos del grupo <ul style="list-style-type: none">• Analizar documento preliminar.• Desarrollar compromisos del grupo.	Todos
8:45 a 9:15 a. m.	Descripción general de las métricas de responsabilidad <ul style="list-style-type: none">• Revisar los requisitos estatutarios.• Analizar los comentarios sobre los informes anuales anteriores.	Todos
9:15 a 9:20 a. m.	Tarea del subcomité <ul style="list-style-type: none">• Analizar el cronograma de reuniones recurrentes.• La próxima reunión del PHAB es el 20 de mayo.	Todos
9:20 a 9:30 a. m.	Comentario público	
9:30 a. m.	Fin	Todos

Consejo Asesor de Salud Pública Subcomité de Métricas de Responsabilidad

I. Antecedentes

El Consejo Asesor de Salud Pública (Public Health Advisory Board, PHAB) es establecido por el Estatuto Revisado de Oregon (Oregon Revised Statute, ORS) 431.122 como un ente que responde al Consejo de Políticas de Salud de Oregon (Oregon Health Policy Board, OHPB). El objetivo del PHAB es ser el ente responsable de la salud pública gubernamental en Oregon.

La función del PHAB incluye:

- Alineación de las prioridades de salud pública con los recursos disponibles.
- Análisis y comunicación de lo que está en riesgo cuando no es posible invertir recursos en la salud pública.
- Supervisión de las iniciativas estratégicas de la División de Salud Pública de la Autoridad de Salud de Oregon (Oregon Health Authority, OHA), entre ellas, la Evaluación Estatal de Salud y el Plan Estatal de Mejora de la Salud.
- Supervisión de las iniciativas estratégicas de salud pública gubernamental, entre ellas, la implementación de la modernización de salud pública.
- Apoyo de la acreditación de salud pública local y estatal.

Desde 2016, el PHAB ha establecido subcomités que se reúnen según sea necesario para cumplir con los requisitos estatutarios y completar los proyectos. El PHAB actualmente tiene tres subcomités:

- 1. Subcomité de Métricas de Responsabilidad:** revisa los datos y las mediciones de salud pública existentes con el objetivo de proponer actualizaciones bianuales en las medidas de responsabilidad de salud pública para su consideración por parte del PHAB.
- 2. Subcomité de Financiación e Incentivos:** realiza recomendaciones sobre la fórmula de financiación de la autoridad de salud pública local para su consideración por parte del PHAB.
- 3. Subcomité para Plan de Datos Estratégicos:** realiza recomendaciones para desarrollar un plan del sistema de salud pública con el objetivo de recopilar, analizar e informar los datos de salud de la población.

Este documento define el propósito, el alcance y los objetivos del Subcomité de Métricas de Responsabilidad del PHAB.

II. Propósito:

En 2016, el PHAB adoptó el primer conjunto de métricas de responsabilidad de salud pública para el sistema de salud pública gubernamental de Oregon. Las métricas de responsabilidad de salud pública constituyen una de las maneras en que el sistema de salud pública de Oregon demuestra que elimina desigualdades en torno a la salud, mejora la salud y utiliza el dinero público de manera eficiente a través de un sistema moderno de salud pública. Desde 2018, la Autoridad de Salud de Oregon, en coordinación con el PHAB y el Subcomité de Métricas de Responsabilidad, ha publicado un informe anual de métricas de responsabilidad.

En octubre de 2020, el PHAB adoptó la [Política de Revisión y Procedimiento de Equidad Sanitaria](#), que refleja los valores y el compromiso del PHAB con el sistema de salud pública a fin de liderar en la igualdad racial.

En febrero de 2021, el Subcomité de Métricas de Responsabilidad se reformó y se le encomendó revisar el propósito, el marco y el uso de las métricas de responsabilidad de salud pública y realizar actualizaciones que se alineen con la visión del PHAB y, a su vez, se articulen conforme a la Política de Revisión y Procedimiento de Equidad Sanitaria.

III. Partes interesadas

Una parte interesada es “cualquier persona u organización que participe de manera activa en el proyecto, o cuyo interés resulte positiva o negativamente afectado como resultado de la ejecución de proyecto o de la finalización exitosa del proyecto”.¹

Con el propósito de este esfuerzo, se identificaron las siguientes partes interesadas.

- Autoridades locales de salud pública
- Tribus
- Organizaciones comunitarias
- Organizaciones de atención coordinada
- Centros de salud habilitados a nivel federal

IV. Proyectos

1. Recomendaciones para actualizaciones en el marco y el uso de las métricas de responsabilidad de salud pública, lo que incluye eliminar las desigualdades en torno a la salud.
-

2. Recomendaciones para actualizaciones en métricas de salud ambiental y enfermedades contagiosas.
3. Recomendaciones relacionadas con la participación de socios y partes interesadas clave.

Cuestiones que están fuera del alcance de este subcomité:

-
-

V. Responsabilidad de los miembros del subcomité

- Asistir a reuniones con regularidad y comunicarse con el personal de la OHA cuando no sea posible asistir regularmente.
- En la medida de lo posible, revisar el material de la reunión con anticipación y asistir preparado para participar en los debates.
- Compartir información relevante con la propia organización o con otros grupos, según corresponda.

V. Recursos

Este subcomité cuenta con personal de la División de Salud Pública de la OHA:

- Sara Beaudrault, directora de la Oficina de Salud Pública, jefa de Modernización de Salud Pública
- Kusuma Madamala, científica de investigación, Diseño de Programas y Servicios de Evaluación

Compromisos del grupo: versión preliminar para debate del subcomité

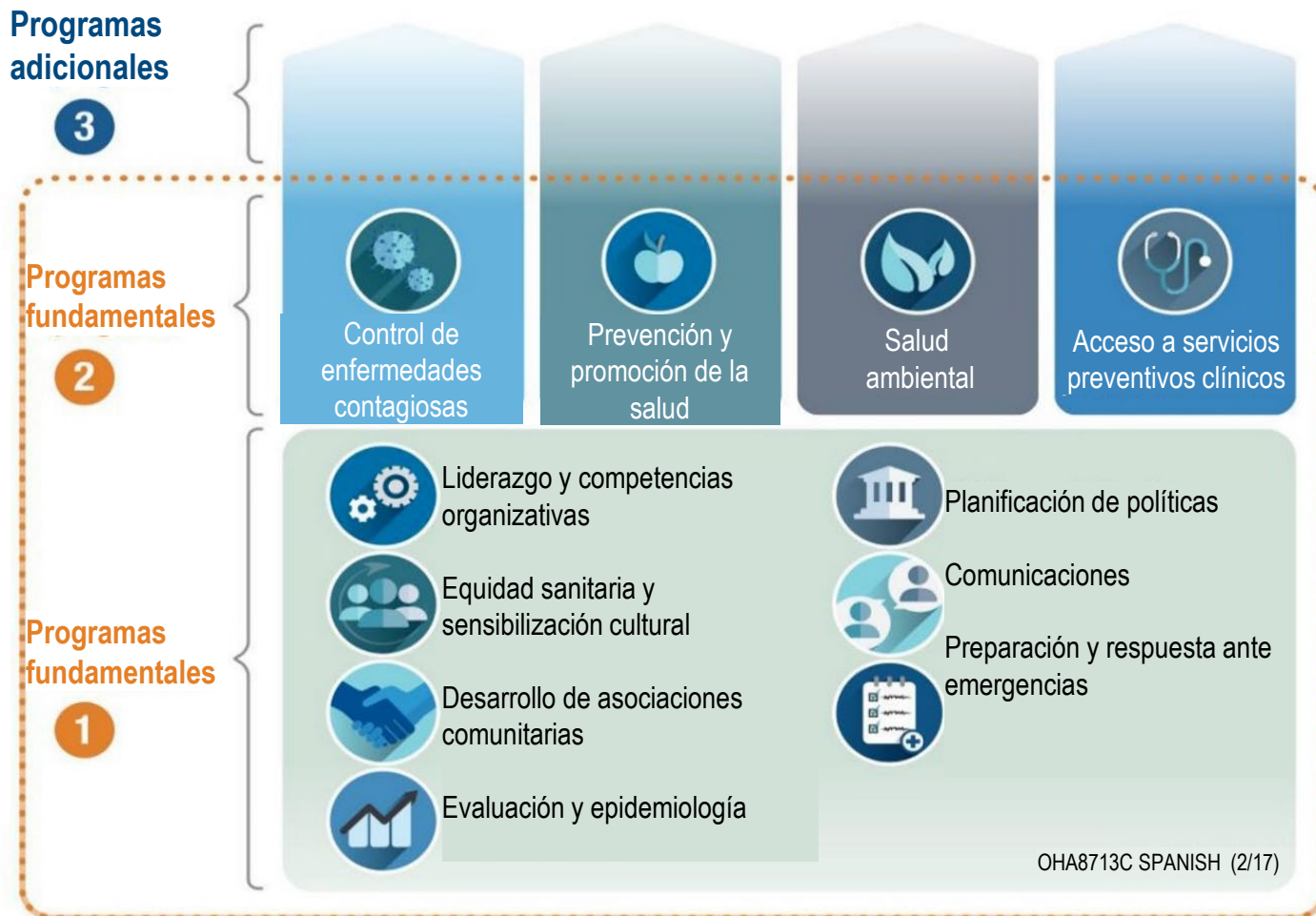
- Estar comprometido.
- Expresar su verdad y escuchar la verdad de los demás.
- Esperar y aceptar que no se llegue a un cierre.
- Experimentar molestias.
- Expresar y justificar la dinámica de poder.
- Dar opiniones y dejar lugar a otros.
- Mantener confidencialidad.
- Reconocer las intenciones, pero centrarse en el impacto: *ouch/oops*.
- Mantener la calma ante los desafíos de trabajar en un espacio virtual.
- Recordar nuestra interdependencia e interconexión.
- Compartir la responsabilidad del éxito de nuestro trabajo en conjunto.

Marco modernizado para los servicios de salud pública gubernamentales

Modernización de salud pública

Los programas fundamentales y las capacidades están presentes en cada departamento de salud.

Los programas adicionales abordan prioridades locales.



OHA8713C SPANISH (2/17)

Subcomité de Métricas de Responsabilidad

Abril de 2021

Descripción general de las métricas de responsabilidad de la salud pública

[Informe Anual de Métricas de Responsabilidad de Salud Pública 2020](#)

Las métricas de responsabilidad se exigen en el [Estatuto Revisado de Oregon \(Oregon Revised Statute, ORS\), capítulo 431](#).

- (ORS 431.115, Obligaciones de la Autoridad de Salud de Oregon). Utilizar métricas de responsabilidad para fomentar la provisión eficaz y equitativa de servicios de salud pública por parte de las autoridades de salud pública.
- (ORS 431.115, Obligaciones de la Autoridad de Salud de Oregon). Utilizar incentivos para fomentar la provisión eficaz y equitativa de servicios de salud pública por parte de las autoridades de salud pública.
- (ORS 431.123, Obligaciones del Consejo Asesor de Salud Pública). Establecer métricas de responsabilidad con el fin de evaluar el progreso de la Autoridad de Salud de Oregon (Local Public Health Authorities, LPHA) y las autoridades locales de salud pública para cumplir los objetivos de salud pública a nivel del estado.
- (ORS 431.139, Presentación de informes sobre capacidades fundamentales). Cada bienio, la OHA deberá presentar un informe ante la Oficina Fiscal Legislativa que incluya el progreso de las LPHA en cuanto al cumplimiento de las métricas de responsabilidad.
- (ORS 431.380, Distribución de fondos). La OHA deberá hacer pagos a autoridades de salud pública local, lo que incluye un método para el uso de incentivos.